

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Los intelectuales expertos y las políticas de seguridad urbana en la Argentina.

Diego Galeano.

Cita:

Diego Galeano (2004). *Los intelectuales expertos y las políticas de seguridad urbana en la Argentina*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/399>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS INTELLECTUALES EXPERTOS Y LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD URBANA EN LA ARGENTINA.

Diego Galeano

Facultad de Humanidades.

Universidad Nacional de La Plata

INTRODUCCIÓN

A partir de mediados del siglo XX se propagó, entre las ciencias sociales y políticas, la figura del experto que desplaza paulatinamente al intelectual generalista del mercado de las decisiones políticas. Los especialistas y técnicos contemporáneos no basan su legitimidad en la capacidad de fundar la política en la razón, sino en una destreza práctica –un *know how* que les permite articular conocimientos y decisiones. La economía es seguramente la disciplina pionera dentro de una transformación que afectó también al campo de la educación, la salud y las políticas sociales en general. La problemática de la seguridad ciudadana no escapa a este proceso, pero presenta algunas particularidades que es preciso considerar.

En la Argentina el conocimiento técnico en materia de seguridad se encontraba, al menos hasta mediados de la década de los noventa, monopolizado casi enteramente por las agencias policiales. A partir de entonces va a surgir un nuevo *expertise* en seguridad, junto con una creciente demanda de conocimientos por parte de la clase política, y –en consecuencia– una serie de problemas de articulación entre los frescos saberes y las inminentes tomas de decisiones.

El objetivo de este trabajo consiste en plantear, para su discusión, algunos dilemas en torno a la eventual gestación de un campo disciplinar de la seguridad en la Argentina, y dibujar un mapa de los circuitos locales de producción de conocimiento experto sobre seguridad.

CONOCIMIENTOS Y POLÍTICAS

En el cemento teórico de este trabajo reside un supuesto fuerte: entre el campo del poder y los dominios del saber existen vinculaciones estrechas, y se traban relaciones que no son en absoluto instrumentales sino que adoptan la forma de entramados complejos. Aquí nos ocuparemos específicamente de la interacción entre una forma específica de conocimiento (el saber técnico o experto) y una modalidad de ejercicio del poder (las políticas públicas). El principal problema analítico consiste en reconocer los modos de articulación entre estos dos registros de acción. Björn Wittrock sintetiza en un artículo algunos modelos clásicos de interacción entre conocimientos y políticas.¹ Cada matriz combina distintas posiciones respecto de los siguientes problemas: en primer lugar, si el campo de la producción de saberes y el campo de la elaboración de políticas responden a lógicas compatibles o son inconmensurables; y en segundo lugar, si existe una eventual posición de primacía que pueda atribuirse a alguno de estos dominios en relación con el otro.

Wittrock, Björn. "Conocimiento social y política pública: ocho modelos de interacción", AA *sociales y Estados modernos, experiencias nacionales e incidencias históricas* Cultura Económica, 1999.: 407

En primer lugar Wittrock presenta un **modelo ingenieril** de relación entre saberes y políticas, que se caracteriza por una interpretación racionalista del proceso de toma de decisiones, y una visión instrumental que subordina la producción de conocimientos a las demandas de los políticos. Los saberes se reducen a meros datos que devienen insumos del proceso de políticas, espacio en el cual se concentran todas las instancias de decisión. Esta transferencia es posible porque se supone que los campos de la elaboración del conocimiento y de la producción de políticas operan con una lógica unitaria.

En segundo lugar, el denominado **modelo de la ilustración** invierte el orden de prioridades del esquema anterior, argumentando que los saberes especializados, legitimados por la racionalidad de la ciencia, cumplen una función primordial en tanto aportan instrumentos analíticos, conceptuales y valorativos al proceso de políticas. Este modelo contiene una presuposición inversa: los dos ámbitos son incompatibles porque operan de acuerdo con lógicas distintas.

En tercer lugar, el **modelo tecnocrático** de interacción entre conocimiento y políticas públicas admite -al igual que el modelo ilustrado- la primacía de la investigación, pero difiere de aquel al considerar que ambos dominios responden a una lógica unitaria. No existen obstáculos epistémicos que dificulten la compatibilidad entre conocimientos y políticas, sino que se trata de problemas prácticos y organizativos.

En cuarto lugar, el **modelo burocrático** defiende -inversamente al anterior- la primacía de la esfera político-administrativa, aunque se diferencia del modelo ingenieril en tanto sostiene que el ámbito de producción de saberes y el proceso de políticas responden a lógicas diversas. En el modelo burocrático se

enfatisa la exigencia de un personal con preparación jurídica y administrativa, competente en la aplicación de un sistema de reglas, sin necesidad de contar con conocimientos científicos demasiado sofisticados.

Los supuestos que contienen estos cuatro modelos clásicos implican serias limitaciones analíticas para el estudio de la interacción entre los saberes especializados y las políticas públicas. Estas limitaciones serían –para el autor– fundamentalmente dos. En primera instancia, cuando se supone la diversidad de lógicas (modelo de la ilustración y burocrático) resulta imposible interpretar cualquier convergencia entre las dos esferas en un proceso de elaboración de políticas. Cuando, en cambio, se supone la unidad lógica (modelo ingenieril y tecnocrático) es difícil explicar los desencuentros, las fricciones y muchas veces los fracasos del inestable matrimonio entre políticos y expertos. Ambos obstáculos constituyen el punto de partida de nuevos modelos que comparten la sospecha de que las lógicas operativas de estos dominios no son *a priori* inconmensurables, aunque tampoco idénticas, sino aproximadamente análogas y compatibles.

En este trabajo aceptamos la premisa de que cualquier modelo utilizado para pensar la relación entre conocimientos y tomas de decisiones debe partir de un análisis de los “actores estratégicos” que intervienen en los procesos de elaboración de políticas: los científicos y especialistas, dedicados a la investigación y a la enseñanza; los asesores de políticas, los analistas simbólicos, los expertos; y en última instancia, los burócratas profesionales y toda la gama del funcionariado estatal. Se admite así la necesidad de contar con un enfoque que reconozca al mismo tiempo el impacto diferencial del

saber científico, la creciente importancia del papel de los expertos y el entramado complejo del proceso de políticas.

La relación entre los conocimientos sociales y las intervenciones de políticas no puede estudiarse entonces desde una perspectiva instrumentalista. Ni los expertos deciden unilateralmente las políticas que se van a aplicar (reduciendo a los políticos a meros ejecutores), ni los políticos toman las decisiones por sí solos (limitando a los expertos a funciones técnicas de resolución de problemas específicos). Existe una dinámica de interacción que requiere de una mirada múltiple, tal que ilumine la producción de políticas de seguridad como la resultante de fuerzas que se orientan en direcciones distintas y a menudo contradictorias.

CONOCIMIENTO EXPERTO Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Los dilemas que estructuran cada modelo de interacción entre conocimiento social y políticas públicas pueden traducirse, en términos sociológicos e históricos, como problemas propios de las modalidades de intervención de los intelectuales en política. La zona de intercambio entre intelectuales y políticos tiene una historia plagada de desencuentros y entredichos. Del legislador liberal, al ingeniero social y el burócrata keynesiano, la imagen del “intelectual en política” registra fuertes virajes históricos. La bibliografía actual reconoce una declinación de la figura del “intelectual generalista”, cuyas intervenciones se extienden en vastos ámbitos de la vida social, política y cultural. Simultáneamente se vislumbra la emergencia de un “intelectual específico” -el

experto, el técnico- cuya órbita de influencia es más acotada. El primero era un intelectual comprometido con los problemas de su tiempo: debía comprenderlos, analizarlos, proponer soluciones alternativas, ejercer una estricta vigilancia sobre los cursos de acción emprendidos, y juzgar sus resultados. Para el intelectual generalista el conocimiento científico *iluminaba* desde afuera los procesos de toma de decisiones. Es por ello que la declinación de esta figura es correlativa al creciente desencanto respecto de la ilusión de una ciencia que brinda progresivamente conocimientos destinados al bienestar humano. El largo crepúsculo de esta utopía coincide con la caída del intelectual “legislador” y el ascenso de los “intérpretes”.² Sin embargo, no se trata de figuras excluyentes, ni de muñecas rusas que se contienen unas a otras. Lo dicho no significa que donde juegan las pasiones políticas no cabe el experto; ni que en la tibia monarquía de los consejeros, especialistas y técnicos se hayan agotado completamente esas pasiones. Se trata en realidad de las modalidades predominantes que asume el vínculo entre los intelectuales y la política. Los nuevos intérpretes poseen un “conocimiento-destreza” que se integra al proceso de toma de decisiones políticas como un elemento más entre otros. De tal modo, la dicotomía entre productores de ideas y fabricantes de políticas se diluye en las arenas decisoriales contemporáneas.

Robert Reich, un académico norteamericano que se desempeñó como secretario de trabajo del presidente Clinton, acuñó la noción de “analistas simbólicos” para dar cuenta de este conjunto heterogéneo de actores que brindan *servicios simbólico-analíticos* de intermediación estratégica, identificación y resolución de problemas. Reich incluye dentro de esta categoría

desde investigadores científicos, ingenieros, ejecutivos en relaciones públicas y abogados hasta consultores, publicistas, estrategas del marketing, periodistas, etc.³ Distintos autores señalan que los analistas simbólicos y sus saberes especializados cumplen un papel cada vez más relevante en los procesos de elaboración de políticas. Los expertos suelen integrar complejas “redes de asuntos” (*issue networks*) donde entran en contacto agencias de gobierno, tanques de pensamiento, centros de investigación, fundaciones privadas, organismos multilaterales, empresas patrocinadoras de proyectos, etc.⁴ El entramado de relaciones dentro de esas redes de asuntos dan lugar a una cierta dinámica institucional que hace posible a los saberes y les traza sus recorridos. Los denominados “tanques de pensamiento” (*think tanks*) suelen operar como el dominio institucional por excelencia de los expertos o analistas simbólicos.⁵ Estas instituciones de carácter privado se han desarrollado vertiginosamente en los últimos años, cumpliendo un rol estratégico de *mediación* en los procesos de reformas estatales. Los analistas simbólicos operan como “intermediarios de ideas”, que a través de la manipulación de símbolos y la reducción de complejidad, acortan la histórica fisura entre producción de saberes y toma de decisiones políticas.

El campo de la seguridad pública y del sistema penal no permanece ajeno a dicho proceso, de hecho existen un puñado de investigaciones que muestran el avance de los expertos y de los tanques de pensamiento criminológicos. Loïc Wacquant describe en su libro *Las cárceles de la miseria*, cómo funcionan

. “Los consejeros del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina”,

Intermediarios de ideas. Los grupos de expertos y el surgimiento de la nueva elite política

(en los Estados Unidos y en Europa) los encadenamientos entre la producción científica y académica de saberes, los grupos de expertos y la burocracia estatal en la elaboración de políticas de seguridad. Wacquant pone el acento en los circuitos de importación de ideas y en el “translating role” del *expertise*, mostrando cómo se intenta configurar una suerte de consenso mundial en el gobierno de la seguridad, especialmente en las políticas de “ley y orden”: *zero tolerance, broken windows theory*, etc.⁶

En nuestro país este tema ha sido poco explorado. Aunque el campo disciplinar de las políticas de seguridad se encuentra, en el mejor de los casos, en un estado embrionario, los expertos comenzaron a ampliar su espacio de influencia y existen distintas instituciones privadas (fundaciones, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación) que desde orientaciones políticas muy diversas (y en algunos casos diametralmente opuestas) producen regularmente insumos simbólicos para las políticas de seguridad. Los expertos, muchas veces agrupados en torno a distintos tanques de pensamiento, empiezan a ejercer un rol fundamental en el proceso de políticas, a través de las intervenciones directas, las “recomendaciones”, el establecimiento de prioridades y temas de agenda.

CUATRO CIRCUITOS DE PRODUCCIÓN DE EXPERTISE

El *expertise* es una amalgama de saberes especializados que poseen una alineación institucional determinada, sus reglas de elaboración de

Wacquant, Loïc *Las cárceles de la miseria*

conocimientos y de intervención sobre la realidad. Los saberes expertos tienen su propia dinámica institucional y cumplen un papel cada vez más relevante en el proceso de elaboración de políticas.

En el campo problemático de la seguridad ciudadana se visualiza la gestación de una compleja “red de asuntos” que va a comenzar a modelar la trama política del gobierno de la seguridad, algo que en la Argentina se acelera cuando a mediados de la década de los noventa la cuestión irrumpe en el centro de la agenda política.

Las redes de asuntos están integrada por las agencias estatales de gobierno, junto con sus centros de investigación y de elaboración de planes de políticas; los partidos políticos y comisiones especiales de las cámaras legislativas; las agencias de promoción de ciencia y tecnología; algunos organismos internacionales que financian proyectos y fijan ciertas líneas de investigación; las universidades que comienzan a promover grupos de trabajo, cursos de especialización, de complementación curricular y postgrado; ciertas instituciones privadas, como fundaciones, centros de investigación, consultores y asesores de políticas; y finalmente el periodismo, que desempeñó un papel fundamental en el proceso de incorporación de la seguridad en la agenda pública.

El efecto más importante de este proceso de transformaciones es una fragmentación de las instancias de producción de saberes, tal que la seguridad deja de ser una cuestión exclusiva de las agencias policiales y de los pasillos de ministerios. En la nueva dinámica institucional de los saberes expertos sobre políticas de seguridad se constata un ascenso gradual de los “*think tanks*” como espacios de producción de conocimiento especializado, pero

también como punto de articulación con el campo político. De todos modos, los expertos no siempre se agrupan en torno a dichas instituciones, ni tampoco necesariamente en el seno de algún partido político. Ellos poseen una alineación institucional débil, son relativamente autónomos y nómades.

El nuevo *expertise* en seguridad pública viaja alrededor de cuatro rutas cardinales, cuatro circuitos de producción de saberes que se han ido consolidando como las instancias de legitimación del conocimiento especializado y de los expertos. En los cuatro circuitos se producen ideas, se utilizan investigaciones, se traducen otras de países lejanos, se contratan especialistas, se realizan seminarios, se elaboran planes de políticas, y a veces se evalúan. Los expertos locales deambulan por estas rutas, participando –en la mayor parte de los casos- en distintos circuitos al mismo tiempo.

El primer circuito es el de las **agencias públicas de gobierno** y sus centros de investigación. La más importante, a nivel del Estado nacional, es la Dirección Nacional de Política Criminal, del Ministerio de Justicia de la Nación, creada en el año 1991 durante la gestión de Arslanián en el Ministerio de Justicia de la Nación. Durante casi diez años el cargo de Director Nacional fue ocupado por el Abogado Mariano Ciafardini, hasta que asume un cargo superior cuando se crea –en el 2001- la Subsecretaría de Política Criminal. No obstante hay cierta continuidad, hasta la actualidad, de un proyecto de construcción de equipos de investigación, y fundamentalmente de elaboración de estadísticas criminales. Esta agencia adquiere centralidad a partir del lanzamiento del Plan Nacional de Prevención del Delito, en el año 2000. El Plan fue producto de un equipo de trabajo que reunió a miembros de la

Dirección, por parte del Ministerio de Justicia, y de la Secretaría de Seguridad Interior, por parte del Ministerio del Interior de la Nación. Desde este último ministerio se venía trabajando sobre un Programa de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Provincias, un estudio preliminar financiado por un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. El programa se focalizaba en la cuestión de las reformas policiales en determinadas jurisdicciones estratégicas: Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Tucumán. Posteriormente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, durante la gestión de Ricardo Gil Lavedra, creó el *Instituto de Investigación sobre el Delito y la Justicia para América Latina*, una cristalización institucional de lo que –de hecho- venía realizando la Dirección Nacional de Política Criminal.

Existieron también algunas experiencias más breves de agencias públicas con un trabajo de producción de conocimiento experto, fuera del ámbito del gobierno nacional. Una de ellas fue el *Instituto de Política Criminal* dirigido por Alberto Binder, agencia dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos creado durante la Reforma. Otra fue la Subsecretaría de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, desde la cual se intentó impulsar un Plan de traspaso de la Policía a la Ciudad Autónoma, tal como lo preveía la Reforma Constitucional de 1994. Allí trabajó un equipo de expertos que elaboraron una serie de documentos, aunque el plan quedó truncado por falta de decisión política.

El segundo circuito de expertise es el de las **instituciones privadas**: organizaciones no gubernamentales, fundaciones, consultoras, institutos de investigación y de planificación de políticas. En este nivel aparecen algunas

instituciones que tienen cierta trayectoria en temas cercanos a la seguridad (defensa, justicia, derechos humanos) y que dieron cierto giro hacia este tema.

Una de ellas es el *Centro de Estudios Legales y Sociales* (CELS), una fundación creada en 1979. Durante la dictadura militar brindaba asistencia legal a las víctimas del terrorismo estatal, y a partir de 1983 se convirtió en una asociación civil centrada en la problemática de los derechos humanos. En los últimos años desarrolló un proyecto de “Seguridad ciudadana y control del cumplimiento de la ley por parte de las Instituciones de Seguridad Pública”. Este proyecto se orientó fundamentalmente a la investigación de la institución policial, un dominio de investigación sobre el cual el CELS tiene una tarea continuada en términos de investigaciones, bases de datos, publicaciones, seminarios y especialistas.

Otra institución que detenta más de una década de existencia es el *Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales* (INECIP), centro de investigación dedicado desde su nacimiento en, 1989, a los procesos de reforma de los sistemas de administración de justicia penal. El INECIP tiene una larga trayectoria en la cuestión de la “democratización de la justicia”, con intervenciones técnicas en distintos países latinoamericanos. Cuando comenzó la Reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, el director ejecutivo del Instituto era Alberto Binder, padre del plan original y luego director del mencionado Instituto provincial de Política Criminal. El INECIP cumplió desde entonces, y cumple todavía, un papel de referente en consultorías sobre políticas penales. De hecho, los proyectos que ha desarrollado sirvieron de base par los planes de gobierno de distintos candidatos.

Las demás instituciones privadas dedicadas a las políticas de seguridad tuvieron una inserción más reciente -y menos gravitante- en el tema, algunas directamente fueron creadas para ello en los últimos años.

La *Fundación Grupo Sophia* es un centro de investigaciones que, desde una orientación política muy distinta a la de las anteriores instituciones, creó un equipo de trabajo vinculado –más o menos orgánicamente- a un partido político. Desde ese equipo de trabajo se elaboró el plan de política de seguridad del candidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, en las elecciones de 2003.

La *Fundación Novum Millenium*, creada por el entonces ministro de economía Domingo Felipe Cavallo, instaló un *Instituto de Seguridad y Estudios sobre Corrupción*, con el propósito de analizar políticas públicas de gestión de la seguridad. Desde allí también salieron algunos planes de gobierno de candidatos.

Algunas instituciones tuvieron un abordaje del tema de la seguridad desde la perspectiva de la defensa nacional: por ejemplo, la *Fundación Ser en el 2000*, en la que se encuentran trabajando varios funcionarios vinculados al área de defensa, y la *Fundación Centinela*.

Por último, otras instituciones están vinculadas al denominado “tercer sector”. En primer lugar, la *Fundación Civitae*, que nació a fines del año 2001 como un grupo de ciudadanos aglutinados por una preocupación común en la problemática de la seguridad. Ellos promovieron un programa de seguridad importado de Estados Unidos con la idea de implementarlo, insertando a la fundación en el hiato que se abre entre las agencias de seguridad estatales y eso que llaman “comunidad”. La *Fundación Compromiso Ciudadano*, vinculada

también al tercer sector, participó activamente en el documento base sobre seguridad ciudadana elaborado por la Mesa del Diálogo Argentino en agosto de 2003.

Al tercer circuito pertenecen los **consultores privados y asesores de partidos**. En este terreno se ubican una amalgama ecléctica de actores a los cuales se les reconoce un saber pertinente en materia de seguridad. Las características del conjunto de los denominados “expertos” en seguridad son las siguientes:

- Pertenecen a disciplinas académicas diversas, aunque predominen las ciencias jurídicas y sociales.
- No poseen, en su mayoría, altos cargos en las estructuras académicas.
- Tienen una alineación institucional muy débil y un modo de trabajar altamente diversificado.
- Trabajan como consultores de organizaciones internacionales, a la vez que participan en instituciones privadas locales y obtienen contrataciones esporádicas en agencias públicas de gestión.
- Trabajan como consultores de partidos políticos, candidatos y legisladores en distintos niveles.

La particularidad de este incipiente grupo de expertos en seguridad reside en que surge a partir de una demanda de conocimiento por parte de los políticos, pero sobre una base de estructuras disciplinarias prácticamente

nulas. Lo paradójico es que florecen expertos en seguridad antes de que se invente la disciplina.

Por eso, desde hace unos pocos años, se está conformando un cuarto circuito de expertise con la creación de **grupos de investigación universitarios y carreras de especialización** (licenciaturas en seguridad, cursos de complementación curricular y postgrados); circuito que es aún más incipiente que los anteriores.

La Universidad Nacional General San Martín organizó en 1998 un Centro de Estudios de Sociedad y Seguridad, cuyo punto de partida fue un taller sobre políticas de seguridad dirigido a funcionarios de la administración pública nacional. Durante dos años tuvo una actividad centrada en la organización de charlas, seminarios, programas de investigación, publicaciones y convenios con agencias públicas. El perfil es académico, pero tiene una clara orientación hacia planes concretos de políticas (fundamentalmente en torno a los foros de seguridad y la policía comunitaria).

La Universidad Nacional de Quilmes tiene un programa de investigación sobre "Fuerzas Armadas y Sociedad", dirigido por Ernesto López, en el cual trabajo el experto en seguridad, Marcelo Saín, que tuvo algunas participaciones en gestión pública (fue Subsecretario de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires).

La Universidad Nacional de Lomas de Zamora creó una Maestría en Criminología con un perfil definidamente académico, y la Universidad Nacional de Lanús organizó, desde el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, una Licenciatura en Seguridad Ciudadana, orientada a formar profesionales en esta materia.

Evidentemente, las universidades que impulsan la gestación de este campo disciplinar tienen una clara orientación hacia las políticas públicas y la articulación de sus conocimientos con las agencias estatales. Las universidades tradicionales, en cambio, tienen un acervo de conocimientos con un perfil completamente distinto, orientado a la investigación académica autorreferencial. El ejemplo más claro es el de la Universidad de Buenos Aires, que posee una trayectoria reconocida en derecho penal y criminología, además de algunos grupos de investigación sobre el sistema penal y el control social. Los saberes especializados que vienen produciendo las universidades tradicionales preexisten a la irrupción del problema de la seguridad en la agenda pública. Es por ello que reclaman un mayor reconocimiento y sugieren –más o menos explícitamente- que el nuevo expertise es un espasmo oportunista. Los nuevos expertos, por su parte, acusan a los viejos académicos de un inmovilismo irresponsable. Sin intervenir en el debate, la cuestión es que se trata de dos ámbitos claramente diferenciados que, aunque tengan ciertas convergencias, luchan por el monopolio del discurso legítimo sobre las políticas de seguridad.

EXPERTOS EN UN CAMPO AUSENTE

Desde mediados de la década de los noventa en Argentina la trama política del gobierno de la seguridad sufrió profundas transformaciones. Especialmente, a partir del proceso de Reforma de la Policía de la provincia de Buenos Aires, cuando la cuestión de la seguridad se instala definitivamente en

la agenda pública. Se multiplican las secretarías de seguridad, se reorganizan ministerios, y los funcionarios de esas agencias adquieren un nivel de exposición pública realmente inédito. Los políticos, cuyas estrategias quizás hayan tenido mucho que ver con este viraje, comienzan a percibir que la seguridad es un tópico fundamental para la construcción de sus discursos. Así empiezan a incrementar la demanda de conocimientos en el mercado de bienes simbólicos: estadísticas, claves de interpretación, proyectos, planes y otros insumos de políticas.

La respuesta ante estas demandas fue inevitablemente rudimentaria, porque no existían circuitos institucionales de legitimación de un expertise en materia de seguridad. Pero lo llamativo es que *hubo* una respuesta. Desde entonces los expertos merodean distintos circuitos de producción de conocimientos, sin una alineación institucional rígida, lo cual tiene consecuencias sobre el tipo de conocimientos que se produce, necesariamente fragmentario y desarticulado. De todos modos, la elaboración de políticas de seguridad y los conocimientos que las acompañaban se multiplicaron en forma inédita, sin que la seguridad fuese disciplinalmente un campo.

La diferencia con otros ámbitos de injerencia de las políticas públicas, como el caso de las políticas económicas y las políticas educativas, es que la gestión técnica se basa en disciplinas consolidadas y en campos académicos con una trayectoria en términos de líneas de investigación, carreras profesionales, postgrados y bibliografía canónica. Eso permite contar con mecanismos institucionalizados para el reclutamiento de expertos y con saberes estandarizados que se traducen rápidamente en insumos de políticas. Funcionamiento aceitado entre el campo disciplinar y la dinámica de los

saberes especializados, lo cual no significa que se solucionen automáticamente los problemas generales de articulación entre conocimientos y tomas de decisiones.

No obstante, en el caso de las políticas de seguridad la ausencia de un campo disciplinar consolidado hace que la relación entre conocimientos y políticas sea aún más discontinua. En la Argentina, la peculiaridad de este caso consistió en que la fabricación urgente de políticas de seguridad dio por supuestos conocimientos de una disciplina inexistente.